

**ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**INFORME ABC-UAI-INF N° 007/2020**

- Referencia** : Segundo Seguimiento a las recomendaciones del Informe ABC-UAI-INF N° 026/2018 del 24 de agosto de 2018, emergente de la "Revisión anual sobre el cumplimiento del "Procedimiento del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)", por el período comprendido de octubre de 2016 a diciembre de 2017."
- Objetivo** : Evaluar y determinar en forma independiente el grado de cumplimiento de la recomendación establecida como "No cumplida", en el Informe ABC-UAI-INF N° 009/2019 del 12 de julio de 2019, referido al primer seguimiento del Informe ABC-UAI-INF N° 026/2018 del 24 de agosto de 2018, emergente de la revisión anual sobre el cumplimiento del "Procedimiento del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), por el período comprendido de octubre de 2016 a diciembre de 2017."
- Objeto** : Constituyó objeto del segundo seguimiento:
- El Informe ABC-UAI-INF N° 009/2019 del 12 de julio de 2019, referido al primer seguimiento del Informe ABC-UAI-INF N° 026/2018 del 24 de agosto de 2018, emergente de la revisión anual sobre el cumplimiento del "Procedimiento del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), por el período comprendido de octubre de 2016 a diciembre de 2017".
  - El Informe ABC-UAI-INF N° 026/2018 del 24 de agosto de 2018, emergente de la revisión anual sobre el cumplimiento del "Procedimiento del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), por el período comprendido de octubre de 2016 a diciembre de 2017".
  - El Formato 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones".
  - La documentación proporcionada y las acciones realizadas por la Autoridad Sumariante de la Administradora Boliviana de Carreteras, que respaldan las tareas desarrolladas para el cumplimiento de la recomendación no cumplida.
- Resultados** : Como resultado del segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe ABC-UAI-INF N° 026/2018 del 24 de agosto de 2018, establecidas como no cumplidas en el Informe ABC-UAI-INF N° 009/2019 del 12 de julio de 2019, se tiene que la recomendación pendiente de cumplimiento fue cumplida.

La Paz, 18 de junio de 2020.

